



El Superior Tribunal de Justicia saluda a quienes integraron e integran la CIF – Laboratorio de Medicina Forense (LaMF).

El Laboratorio Criminalístico Forense -LaCCIF- es un órgano técnico-científico que, depende de la Procuración General constituyendo ambos el Centro de Investigaciones Forense del Poder Judicial. La función principal consiste en la recolección, custodia y producción de las pruebas periciales técnica, científicas, de laboratorio y de las distintas áreas disciplinarias que pudieran comprender, a requerimiento de los órganos jurisdiccionales y en auxilio de otros órganos de la Administración de Justicia de su ámbito territorial; todo ello para la adecuada sustanciación de un proceso judicial.

Por la naturaleza de las operaciones técnicas a que dan lugar, todas las tareas periciales se cumplimentarán en las sedes que para el funcionamiento fije el Señor Procurador General, salvo las excepciones debidamente fundadas y acreditadas, y siempre que no requieran procedimientos, técnicas, instrumental, aparatología o niveles de seguridad para la persona o el perito que solo sean accesibles en aquellas.

Como organismo altamente profesionalizado, el Laboratorio Criminalístico Forense podrá ser

Efemérides - 11º Aniversario Laboratorio de Medicina Forense

Categoría: Efemérides

Publicado: Miércoles, 27 Noviembre 2024 08:32

autorizado a realizar actividades de docencia e investigación científica-técnica, relacionadas con las ciencias disciplinarias de sus integrantes.

Se consideran como relevantes para el Laboratorio Criminalístico Forense, las siguientes especialidades:

- Laboratorio de Patología Forense
- Laboratorio de Biología Molecular
- Laboratorio de Toxicología Forense
- Laboratorio de Química Legal
- Odontoestomatología y Antropología Forense

DIRECTOR Dr. Juan José BELZKI Cel.: 3704666959

lamf_direccion@jusformosa.gob.ar

SUBDIRECTORA Dra. María Albina GONZÁLEZ

lamf_subdireccion@jusformosa.gob.ar

Fontana N° 856 Tel. (370) 443.6327

MESA DE ENTRADAS lamf_entrada@jusformosa.gob.ar